

Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Garantizando Desarrollo





Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01





Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

CONSEJO DE GOBIERNO

LUIS BENITOGÓMEZ
Alcalde

JOSI MAR ROMERO GONZALEZ
Secretario de Gobierno

FIDEL SERRANO MANJARREZ
Coord. Municipal del Riesgo

YONAIRO DIAZ VILORIA
Secretario de Educación

CARLOS ANDRES PEREZ SOTOMAYOR
Secretario de Planeación

DUNIA RICARDO
Asesora de Gestión Social

MARIA JOSE CANTILLO
Secretario de Salud

MARGARITA BALOCO NAVARRO
Director de la ESE (E)

JAMEL MACHADO ACOSTA.
Director UMATA



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL – SUCRE

LUIS BENITOGÓMEZ
Alcalde

JAMEL MACHADO ACOSTA
Director de la UMATA del Municipio

CARLOS ANDRES PEREZ
SOTOMAYOR
Secretario de Planeación

OSVALDO JIMENEZ LAZARO
Coordinador de la Defensa Civil del
Municipio

JOSI MAR ROMERO GONZALEZ
Secretario de Gobierno municipal

MARIA MARGOTH NARVAEZ DURAN
Coordinador de la Cruz Roja

Coord. Municipal de Gestión del Riesgo
de Desastres

Comandante de Estación de Policía

ALBERTO ACUÑA BUENO
Gerente de empresa de agua

GARIBALDI ROYERO VERGEL
Rector Escuela Educativa san José

MARGARITA BALOCO NAVARRO
Gerente de la ESE (E)

JUSTINIANO RICARDO
Rector Escuela Normal Superior de la
Mojana



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

Contenido

INTRODUCCIÓN	7
1. CONTEXTO MUNICIPAL	8
1.1. Antecedentes de Emergencias y Desastres en el Municipio.....	9
1.2. Justificación del Plan de Emergencia y Contingencia.....	15
2. OBJETIVOS	16
2.1. Objetivo General.....	16
2.2. Objetivos Específicos.....	16
3. MARCO LEGAL	17
4 ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO	18
5. ESTIMACIÓN DEL RIESGO	19
5.1. Identificación, evaluación y priorización de Amenazas.....	19
5.2. Análisis de Vulnerabilidad.....	21
6. ORGANIZACIÓN PARA LA CONTINGENCIA	22
6.1. Responsables Institucionales por Áreas y Procedimientos.....	22
6.2. Instancias de coordinación para la Respuesta a Emergencias.....	24
6.3. Descripción de Procedimientos por Áreas Funcionales.....	25
6.3.1. Área de Salvamento.....	25
6.3.2. Área de Sanidad.....	27
6.3.3. Área Hábitat y Sustento.....	29
6.3.4. Área Social Comunitaria.....	30
6.3.5. Área de Infraestructura y Servicios.....	32
6.3.6. Área Institucional Sectorial.....	35
6.4. Inventario de Recursos.....	37
6.5. Identificación de Alertas.....	39
7. ARTICULACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PLAN DE EMERGENCIA	41
7.1. Formación Continuada de las personas que integran el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	41
7.2. Información y Divulgación de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias.....	42
7.3. Evaluación y Seguimiento.....	43



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

8. REFERENCIAS.....44

ANEXOS..... 46

LISTA DE FIGURAS

Figura No.1 **Organización para la Gestión del Riesgo.....18**

Figura No. 2:**Evaluación local de la vulnerabilidad.....21**

Figura No. 3:**Organización para la respuesta..... 23**

Figura No. 4:**Inventario para la respuesta del riesgo..... 37**

Figura No. 5**Identificación de Alertas para la respuesta a
emergencia.....40**

LISTA DE TABLAS

Tabla No. 1 **Priorización del Riesgo del Municipio de Majagual.....19**

Tabla No. 2 **Priorización de Niveles de alerta del Municipio de
Majagual.....20**

Tabla No. 3**Instancias de Coordinación para la Respuesta.....24**

GRÁFICOS

Gráfico No 1. **Estadística Hidrometeorológica.....10**

Gráfico No 2. **Desastres más frecuentes en Sucre (1980 – 2011).....11**

Gráfico No 3. **Número de personas y viviendas afectadas por fenómenos naturales
en Sucre (1980- 2011).....12**



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

INTRODUCCIÓN

La Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE) de Majagual - Sucre, pretende dotar al municipio de diversos elementos y estrategias que a través de una serie de actividades y asignación de responsabilidades en las entidades que hacen parte del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo (CMGRD), permitan una óptima y eficiente atención de las emergencias o desastres que se pueden presentar.

La EDRE de Majagual se ha elaborado siguiendo los lineamientos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y de la Ley 1523 de 2012, y se constituye en una herramienta para la gestión integral de la administración pública, al enriquecer con su perspectiva la toma de decisiones en diversos ámbitos de la planeación municipal. En ella se presenta la Gestión del Riesgo con un enfoque de procesos, a saber: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de los Desastres; enfoque que tiene que ser claramente entendido por las autoridades administrativas, las diferentes entidades y empresas del sector privado, así como por la sociedad civil.

Es importante recalcar que la EDRE, y su Modelo Operativo de Respuesta, por sí sola no funciona, no garantiza la respuesta adecuada a emergencias o desastres, es requisito indispensable el proceso de implementación a través de la apropiación, preparación, validación y ajuste. Estas acciones son de absoluta responsabilidad institucional y depende de ello que este instrumento sea útil y permita el cumplimiento de sus objetivos

La EDRE está estructurada de la siguiente manera: Unidades de coordinación, áreas funcionales o de trabajo y comités; todas éstas integradas por entidades del sector público y privado en directa relación con sus competencias y responsabilidades Institucionales, requisitos sin los cuáles no sería posible implementarla.

LUIS BENITO GOMEZ
Alcalde Majagual - Sucre



2016

1. CONTEXTO MUNICIPAL



El Municipio de Majagual – Sucre, está ubicado al suroriente del Departamento de Sucre, sobre la ribera derecha del río Mojana. Posee una extensión de 876 Km cuadrados de jurisdicción. Recibe las corrientes del río Cauca en buena parte de su territorio, y del Mojana que lo recorre hasta su desembocadura en el San Jorge.

Limita al norte con el municipio de Sucre, en las localidades del Bajo de la Pureza, Corredor y Machetón; al sur con el municipio de Guaranda en el lugar conocido como la Boca del Canal; al oriente con el municipio de Achí, Bolívar en caño de Ojo Largo; en el occidente con el municipio de San Benito Abad en el caño de Los Remolinos y el sitio conocido como Las Mellas; en el suroccidente con el municipio de Ayapel, Córdoba en la finca Santa Elena, parcelas Nuevo Mundo ubicados en la vereda La Mina.

Morfológicamente, los 959 kilómetros cuadrados de extensión que tiene el municipio, semeja un tapete de espesos bosques verdes bañados por gran cantidad de recursos hídricos, el municipio de Majagual atraviesa el Departamento de Sucre en sentido oriente occidente, en líneas divisorias con los Departamento de Antioquia y Bolívar. Es el penúltimo Municipio ubicado en el extremo sur Departamental.

Es una región de gran abundancia agrícola y ganadera. Una de sus vías fluviales es el canal Morro Hermoso que sirve como medio de transporte, especialmente en épocas de lluvia cuando se torna navegable.



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

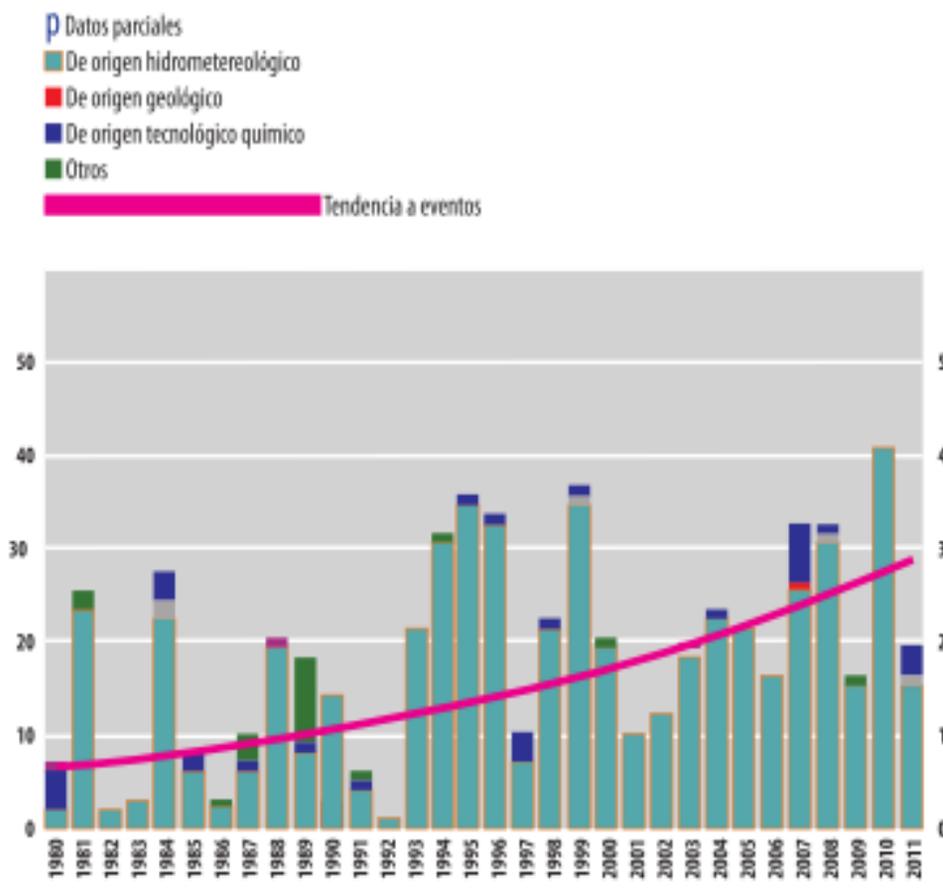
El clima predominante es el lluvioso, tipo monzónico, es decir lluvias intermedias entre climas de sabanas tropical y de selva lluviosa; los meses de mayor sequía son: Enero, Febrero, Marzo y Abril; los de mayor humedad son: Septiembre, Octubre y Noviembre, constituyéndose la climatología en un agente adicional que afecta la salud de la población, por los cambios repentinos de la temperatura: la precipitación promedio anual es de 2.800mm y la humedad relativa promedio es del 85%.

La temperatura media es de 28.7 °C, correspondiente al piso térmico cálido, por lo cual en la flora y fauna de la región, abundan los cultivos de Plátano (Chimilo, Gámbalo), Arroz, Yuca, Mango, Papaya, Cañañola, Zapote, Níspero, Coco y animales como Zorras, Chigüiro e Iguanas entre otros; la precipitación media anual alcanzada, conforme a las características del piso térmico cálido, es de 2.215 mm, y su altura sobre el nivel del mar alcanza los 20 metros.

1.1. Antecedentes de Emergencias y Desastres en el Municipio

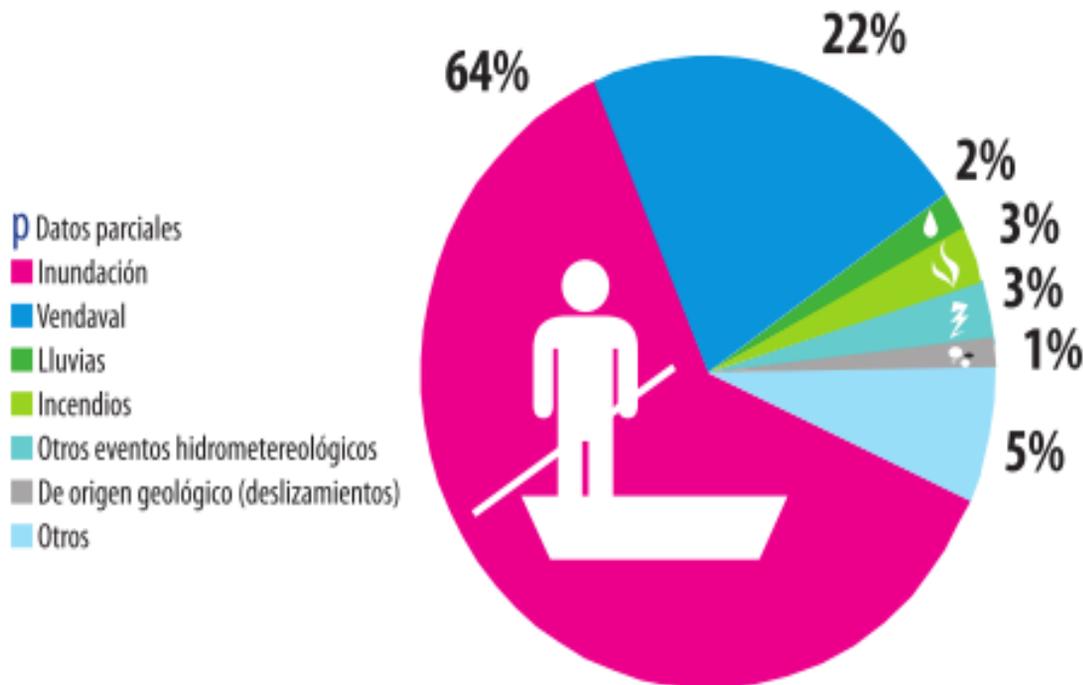
En el país sólo se inició la labor de identificar y sistematizar todo tipo de eventos relacionados con la ocurrencia de situaciones que revistan algún grado de riesgo para la población, los bienes materiales, el medio ambiente, etc., a partir de la segunda mitad de los años 90, y eso en las principales ciudades del territorio nacional. Esta situación hace difícil un registro completo y pormenorizado de la materialización de este tipo de situaciones en el municipio de San Benito Abad. Sin embargo se ha hecho un esfuerzo por recopilar cuantos sean posibles con origen en diversas fuentes. En el siguiente gráfico estadístico, para el departamento, puede observarse la frecuencia histórica de eventos en Sucre entre los años de 1980 – 2011.

Gráfico 1 Estadístico Hidrometeorológico



Como puede apreciarse, los eventos relacionados con fenómenos hidrometeorológicos son los que muestran una mayor frecuencia de ocurrencia y adicionalmente una tendencia marcada hacia su incremento. Estos resultados son consistentes con los registrados en el **Plan Municipal de Gestión de Riesgos de Desastre** elaborado por el Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre y FUNDET para el municipio. Dichos resultados (para el departamento) pueden verse más claramente en el siguiente gráfico.

Grafico No. 2. Desastres más frecuentes en Sucre (1980 – 2011p)



Fuente: DESINVENTAR, 2011

En él se aprecia muy claramente como las situaciones de emergencia relacionadas con la materialización de inundaciones marca la pauta en cuanto a la importancia y requerimientos de atención por parte de todas las instituciones públicas y privadas debido a su número. Así, por ejemplo, en la temporada de lluvias 2010 – 2011 el 65% de los municipios de Sucre resultaron afectados, lo que equivale a 17 de los 26 municipios y al 12,5% del área de superficie del departamento, afectando cerca de 47,591 inmuebles, 14.472 fincas, 23.864 hogares con cultivo, 195.000 cabezas de ganado, más de 46 millones de peces, más de 365.000 aves y cerca de 70.000 especies menores según estimativos oficiales. En Sucre 16 de cada 100 personas se vieron afectadas, siendo los municipios más afectados Caimito, Majagual, Guaranda, Sucre y San Benito Abad, en donde se estima que 35 de cada 100 habitantes fueron afectados. A su vez, esto genera consecuencias dramáticas para las personas que son afectadas, tanto en su integridad física y mental como en su situación económica. Una de las consecuencias más graves que puede sufrir una persona o comunidad golpeada por una situación de emergencia es la pérdida o la afectación grave o incluso leve de los lugares en los que se



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

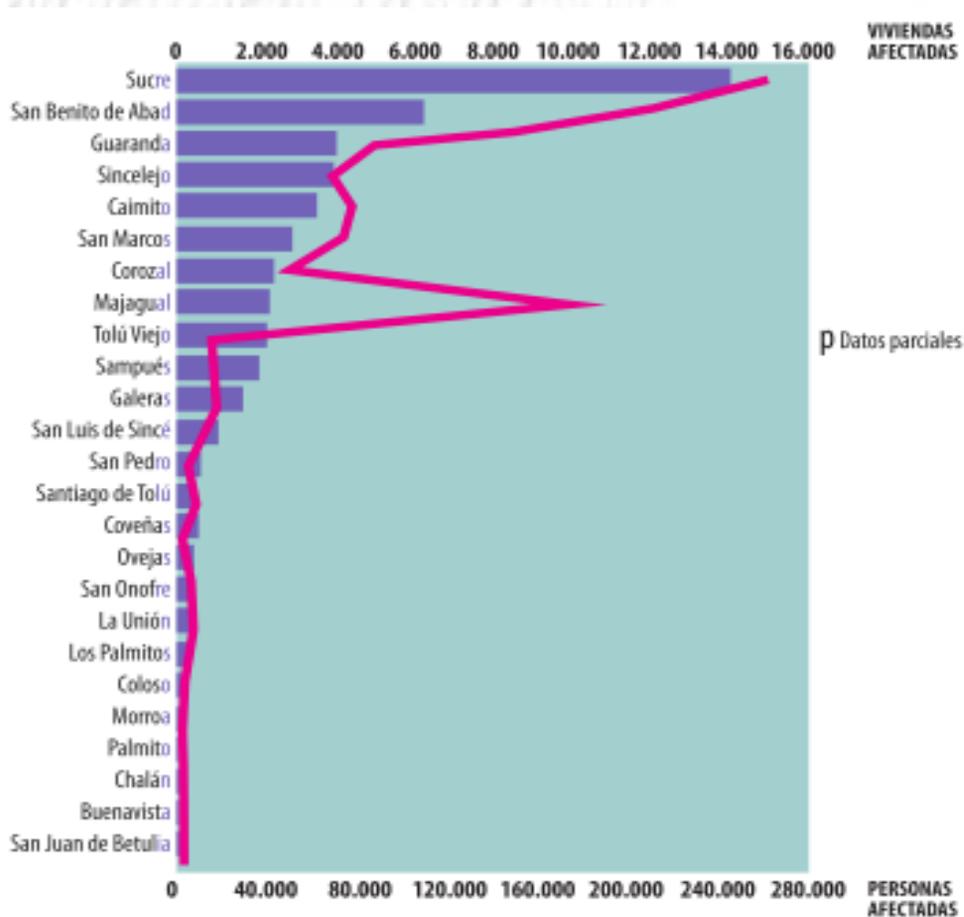
Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

habita, y ello ha sido especialmente cierto para varias poblaciones sucreñas, incluido San Benito Abad. En el siguiente cuadro se resume la información al respecto.

Grafico No. 3. Número de personas y viviendas afectadas por fenómenos naturales en los municipios de Sucre (1980 – 2011p)



Fuente: DESINVENTAR, 2011



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

De acuerdo con la información existente en el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, el 9 de junio de 2007 la administración municipal, ante el desbordamiento del río Nechí, parte baja del río Cauca, la administración decretó la Emergencia Sanitaria por efecto de la inundación que penetró al interior del Centro hospitalario del Municipio de Majagual, afectando a 8.351 familias, correspondiente a unas 45 mil personas, aproximadamente. De las cuales, 4.165 familias son del Municipio de Majagual. El informe de Gestión del Riesgo informó que el nivel del agua superó lo previsto de años anteriores, afectando no solo las zonas de vulnerabilidad, sino que esta vez entró al casco urbano, irrumpiendo las instalaciones del centro Hospitalario del Municipio, ocasionando grandes pérdidas materiales y tecnológicas y poniendo en alto riesgo la vida de los enfermos y habitantes del pueblo.

El área afectada fue de 25.000 hectáreas aproximadamente y está ubicado en la margen derecha de la carretera San Marcos-Majagual-Achí, comprendida entre la cabecera municipal de San Marcos (Puente Guayepo), hasta el corregimiento El Cauchal, municipio de San Benito, Boca Seheve y Cecilia en Ayapel (Córdoba).



Fuente: Expedia. <http://maps.expedia.com>

Según informe del Coordinador del CREPAD – Sucre, las inundaciones generaron pérdidas en viviendas, así como de muebles y enseres, luego de que el agua alcanzara, aproximadamente, 1,5 metros de altura, lo que dificultó el proceso de atención.



Teniendo en cuenta los registros históricos del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo en los últimos tres años, se identifica la incidencia significativa de eventos asociados con inundaciones y daños en la infraestructura vial.

✓ INUNDACIÓN.

Este escenario se ha presentado por fuertes variaciones de la precipitación anual, así como la irregularidad de caudales hídricos del río Cauca y sus afluentes y por el cambio climático, factores de riesgo y amenazantes a la vida de los habitantes de este sector. Y es así como en los años 2007, 2008 y 2010, se vivenció episodios catastróficos en el Municipio de Majagual, hasta tal punto que, el 9 de junio de 2007, la administración municipal, ante el desbordamiento de los afluentes del Río Cauca, decretó la Emergencia Sanitaria por efecto de la inundación que penetró al interior del Centro hospitalario del Municipio de Majagual, afectando a unas 7.000 familias, correspondiente a unas 35 mil personas, aproximadamente.

El nivel del agua superó lo previsto de años anteriores afectando no solo las zonas de vulnerabilidad, sino que esta vez entró al casco urbano, irrumpiendo las instalaciones el Centro Hospitalario del Municipio, ocasionando grandes pérdidas materiales, tecnológicas, económicas y ambientales que pusieron en alto riesgo, la vida de los enfermos y habitantes del pueblo. Ante esto y previendo la llegada del Fenómeno de la Niña, se teme el surgimiento de una situación similar a la ya vivida, lo que afectaría el giro normal de las actividades del municipio, generando, quizás, desplazamientos de familias damnificadas a otros sitios del país y la declaratoria de calamidad por parte del señor alcalde, así como el uso de recursos dispuestos para otros asuntos sociales.



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

✓ INCENDIOS FORESTALES.

Morfológicamente, los 959 kilómetros cuadrados de extensión que tiene el municipio, semeja un tapete de espesos bosques verdes bañados por gran cantidad de recursos hídricos. Una de las situaciones de riesgo existente, además del asentamiento de muchas familias en zonas de inundación, es lo que tiene que ver los incendios en áreas forestales por el Fenómeno del Niño y por el desconocimiento de mucho de los pobladores ribereños en el manejo de la disposición final de materiales reciclables y no, como el caso de colillas de cigarrillo y pedazos de vidrios, los cuales son arrojados en zonas abiertas y expuestas al sol, generando el calentamiento de éstos y por consiguiente la aparición de llamas.

1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RESPUESTA EN EMERGENCIAS.

Teniendo en cuenta marco legal, definido por la Política Nacional de Gestión del Riesgo expresada a través de la Ley 1523 de 2012, establece la exigencia para las entidades públicas de elaborar los Planes de Contingencia conforme lo define el artículo 42 de la norma citada:

“Análisis específicos de riesgo y planes de contingencia. Todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, deberán realizar un análisis específico de riesgos que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñará e implementarán las medidas de reducción del riesgo y estrategias de respuesta en emergencias que serán de su obligatorio cumplimiento.”

De otra parte el mejoramiento en la calidad del servicio acotado dentro de la función misional de la entidad territorial, obliga a optimizar los niveles de respuesta en forma eficiente y rápida ante una situación de emergencia o desastre.

Las lecciones aprendidas de la “Ola Invernal 2007 – 2008, 2010, 2011”, dejaron huellas notorias las cuales deben permitir el análisis, la evaluación y mejoramiento continuo en el desempeño institucional de la administración de Majagual – Sucre.



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

2. OBJETIVOS

2.1. General.

Establecer la **Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE)** para el municipio de Majagual como herramienta técnica y operativa, guía de gestión integral de riesgos, que permita la eficaz y eficiente atención de situaciones que amenacen la integridad de las personas, sus bienes económicos, la estabilidad ambiental y la continuidad de las actividades cotidianas de toda la comunidad en general, integrando eficazmente a toda la institucionalidad del municipio y a su sector privado.

2.2. Específicos

- ✓ Mejorar la coordinación interinstitucional para la respuesta a emergencias y desastres.
- ✓ Garantizar que se cumplan los estándares de calidad para abordar las situaciones de emergencia.
- ✓ Reducir la vulnerabilidad del Municipio de Majagual - Sucre, a través de obras de infraestructura que tiendan a la mitigación y a la prevención.
- ✓ Revisar el Análisis de Vulnerabilidad para el municipio de Majagual, realizado en el marco de la elaboración del Plan Municipal de Gestión de Riesgos y Desastre, por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD).
- ✓ Establecer la pertinencia de la estructura organizacional de respuesta ante situaciones de emergencia existente y de ser necesario ajustarla.
- ✓ Revisar el inventario de recursos realizado en años anteriores y determinar efectivamente con que cuenta la población.
- ✓ Elaborar los mecanismos de atención y respuesta para los riesgos que revisten mayor gravedad para el municipio.



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

- ✓ Optimizar la ejecución eficaz y eficiente de los servicios básicos de respuesta.
- ✓ Sensibilizar a la población sobre prevención y el manejo de fenómenos naturales, a través de talleres formativos.

3. MARCO LEGAL.

- **L**ey 1523 de 2012: Adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Artículo 1°. La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

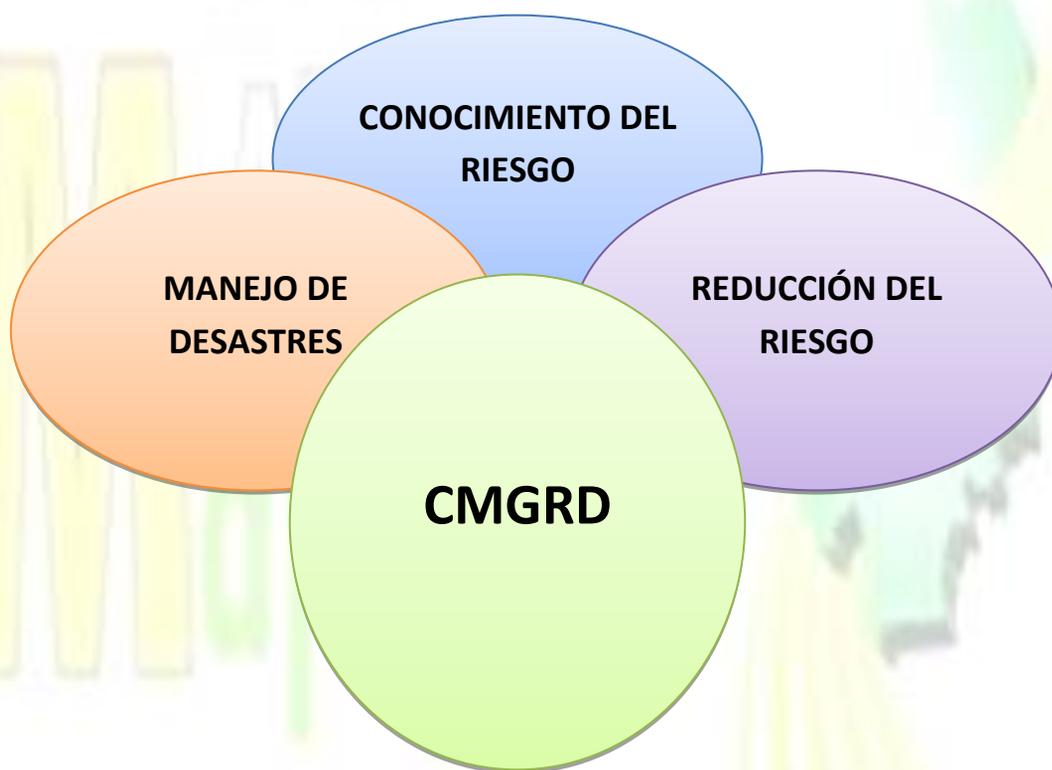
Artículo 5°. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de desastres: Es el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país.

- Ley 1575 de 2012, ley General de Bomberos en Colombia.
- **Ajustes** al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Majagual – Sucre, en relación con el componente de Gestión del Riesgo.
- **Mediante Acuerdo Municipal** se adopta el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “GARANTIZANDO DESARROLLO” el cual hace referencia en el Artículo 5 en la matriz 1.2.20 al componente de Atención y Prevención de Riesgos

4. ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

Mediante **Decreto Municipal** se organiza el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD, y a su vez se establece la conformación de los comités municipales de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y el de manejo y atención de emergencias y desastres, de conformidad con la ley 1523 de 2012.

Figura No.1 Organización para la Gestión del Riesgo – Municipio de Majagual





Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

5. ESTIMACIÓN DEL RIESGO

5.1. Identificación, evaluación y priorización de Amenazas

Para el desarrollo de esta etapa se contó con el **PLAN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES** y el **Esquema de Ordenamiento Territorial de Majagual**, elaborado por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), en el que se hace un análisis pormenorizado de todas las probables amenazas que pudiesen llegar a afectar a la población, al igual que de los escenarios que llegasen a configurarse. De tal análisis, el CMGRD del municipio de Majagual – Sucre elaboró la siguiente priorización de los riesgos de mayor importancia:

Tabla No. 1. Priorización de riesgos para el municipio de Majagual – Sucre

INUNDACIONES	ÉPOCA DE INVIERNO	Veredas aledañas a el río cauca, caño Mojana y caño de Rabón, zonas de chiposeo por aguas servidas y/o Llovidas
Vendavales	Época de Invierno	sectores vulnerables, zona de rabón, Corregimiento, de tómalá casco urbano y en algunos centros poblados incluyendo la cabecera
Incendios Forestales	Época de Verano	Zona rural
Atentados Terroristas	Indeterminada	Zona urbana. 17 de diciembre de 1993
Accidentes Terrestres y Fluviales	Cualquier época del año	Carretera San Marcos – Majagual, vías terciarias de tránsito automotor a lo largo y ancho de todo el Municipio. Caño Mojana y sus afluentes Ventanilla
Aglomeraciones de Público	Festivales	Urbana y rural (lugares de desarrollo de actividades)

Fuente: PGR y CMGR



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

Tabla No. 2. Priorización de los niveles de alerta en el municipio de Majagual – Sucre

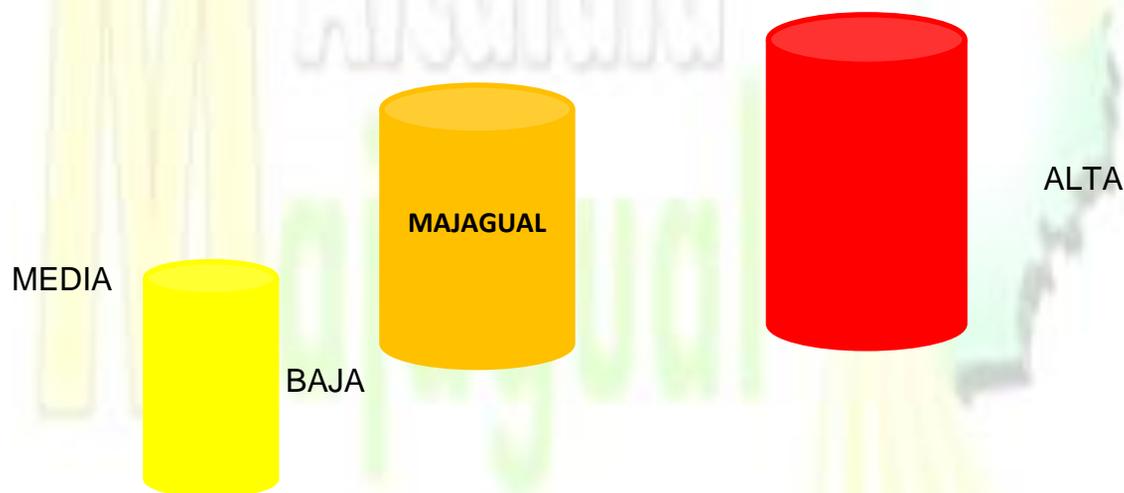
NIVEL DE ALERTA	SIGNIFICADO	APLICACION EN RIESGOS	ACCIONES CMGRD
VERDE	Normalidad.	Todos los riesgos.	Adelantan acciones de preparación, capacitación, equipamiento, elaboración de estrategias, protocolos, simulacros, capacitaciones a instituciones y comunidad, etc.
AMARILLO	Cambios/señales de peligros o incremento de susceptibilidad.	Todos los riesgos, excepto Sismos.	Se realiza la revisión de las capacidades existentes, la verificación de las comunicaciones y los protocolos definidos. Se fortalecen los procesos de información a la comunidad y la promoción de acciones de prevención para estar mejor preparados. El CMGRD se reúne para realizar esta revisión y se verifican y fortalecen mecanismos de monitoreo.
NARANJA	Alerta por señales de peligro identificadas, que indica que podrían desencadenarse el riesgo en términos de semanas o días.	Huracán, Incendio Forestal, Inundaciones.	Se activa el CMGRD, se evalúan los posibles escenarios y los protocolos de respuesta. Haciéndose los respectivos alistamientos para el manejo de los posibles impactos. Se activa la sala de crisis 24 horas y se establecen turnos de trabajo. Se continúan fortaleciendo las acciones de información a la comunidad, indicando las señales de peligro y sus acciones como primera respuesta, números de emergencia, etc. Para algunos eventos en este estado de alerta se realizan evacuaciones preventivas, con el fin de garantizar la vida.
ROJO	Evento inminente o en curso, se esperan efectos en términos de días o horas.	Huracán, Incendio Forestal, Deslizamiento, Inundaciones, Sismos*	Se activa el protocolo de respuesta, se evalúa la magnitud para acorde a esta dar la respuesta identificada. Se evalúan riesgos asociados y se toman las medidas correspondientes. Se realiza información a la comunidad en general acerca de lo sucedido, medidas implementadas y gestiones requeridas. Socorro inmediato, prioridad salvar vidas, evitar complicaciones y mantener la institucionalidad. Se solicita ayuda al CMGRD y/o UNGRD.

5.2. Análisis de Vulnerabilidad

La vulnerabilidad estimada del Municipio de Majagual bien se podría ubicar en un rango medio de acuerdo a los parámetros de la guía metodológica de la Dirección General del Riesgo de Colombia, lo cual implica el prestar atención e intervenir sobre los siguientes aspectos: (Ver figura 2)

- Organización institucional
- Contexto social y cultural
- Aspectos económicos y productivos
- Infraestructura y líneas vitales
- Salud y saneamiento básico

FIGURA 2 Evaluación Local de la Vulnerabilidad – Municipio de Majagual



Elaboración Propia - CMGR



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

6. ORGANIZACIÓN PARA LA CONTINGENCIA

6.1. Responsables Institucionales por Áreas y Procedimientos

La organización institucional para la respuesta a emergencias del Municipio de Majagual - Sucre, está articulada en cuatro niveles con responsabilidades específicas y protocolos de acción, son ellos el nivel general, coordinación, áreas funcionales y procedimientos. (Ver Figura No. 3)



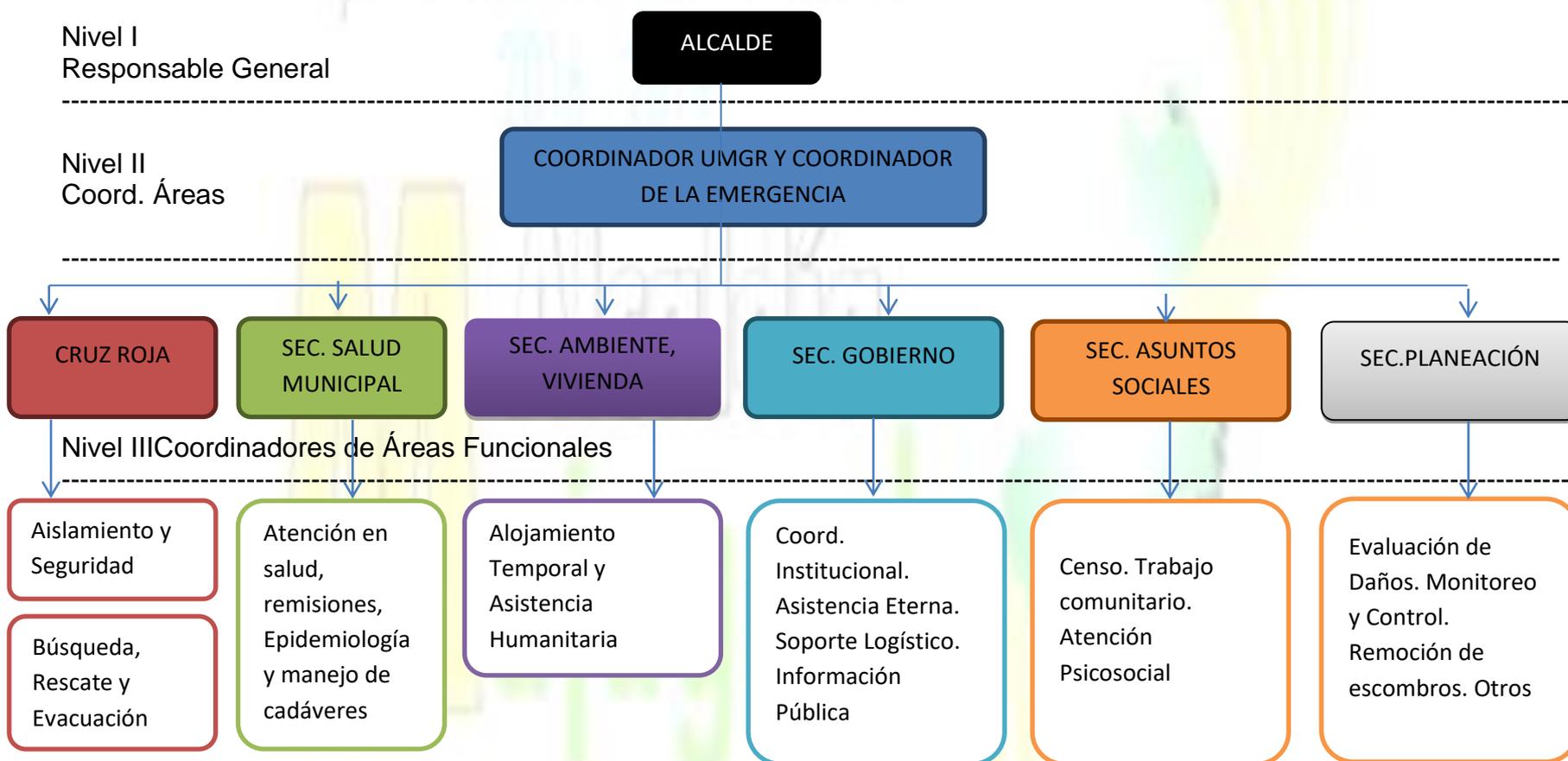
Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración: 2016

Código: ERE-M

Versión: 01

FIGURA 3 Organización para la Respuesta a Emergencias – Municipio de Majagual





Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

6.2. Instancias de coordinación para la Respuesta a Emergencias

TABLA No.3 Instancias de Coordinación para la Emergencia – Municipio de Majagual

NIVEL	FUNCIÓN	QUIÉN	CARÁCTER
I	Responsable general de la situación	Alcalde por designación de la Ley 1523 de 2012	Indelegable
II	Coordinador de la Emergencia	Coordinador Operativo de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo o integrante de las instituciones operativas técnicas con los conocimientos o experiencia relacionada al evento ocurrido	Designado por el CMGR, ratificado por el Alcalde, según las características de la situación, puede ser relevado si es necesario durante el transcurso de la situación
III	Coordinadores de Áreas Funcionales: <ul style="list-style-type: none"> - Salvamento - Sanidad - Hábitat y Sustento - Social - Infraestructura y Servicios 	Comandante del cuerpo de Bomberos; Secretario de Protección en Salud; Secretaria de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial;	Designados por el Alcalde o por el Coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

	– Institucional	Secretario de Infraestructura; Secretaria de Gobierno	
IV	Responsable de funciones en cada área.	Representantes institucionales con los conocimientos en las funciones que se requiera implementar.	Designados por los Coordinadores de área.

6.3. Descripción de Procedimientos por Áreas Funcionales

6.3.1. Área de Salvamento

Objetivo específico del área: Establecer la organización funcional, coordinación y funciones a desarrollar por las instituciones operativas del municipio de Majagual, para efectuar las acciones de aislamiento, búsqueda, rescate y evacuación de la población afectada por emergencias y/o desastres.

Función	Aislamiento y Seguridad
---------	-------------------------

Protocolo:

1. Identificar y delimitar áreas afectadas
2. Definir anillos de seguridad
3. Acordonar áreas y anillos requeridos
4. Controlar acceso a personal no autorizado
5. Controlar el flujo vehicular en la zona afectada
6. Controlar orden público
7. Vigilar zonas afectadas
8. Verificar riesgos asociados
9. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

10. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función	Búsqueda y Rescate
----------------	---------------------------

Protocolo:

1. Verificar riesgos asociados
2. Coordinar recursos necesarios para el rescate
3. Ubicar personas atrapadas
4. Recopilar información de la zona de impacto
5. Evaluar la escena del accidente o zona de impacto
6. Evaluar condiciones estructurales
7. Aislar y asegurar la escena o zona de impacto
8. Apuntalar estructuras inestables
9. Ingresar a espacios confinados
10. Estabilizar e inmovilizar lesionados
11. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE)
12. Rescatar lesionados
13. Trasladar a centros asistenciales
14. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia
15. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función	Evaluación de Zonas de Riesgo o Afectadas
----------------	--

Protocolo:

1. Identificar las zonas afectadas
2. Identificar las zonas seguras para evacuación
3. Definir y señalar rutas seguras de evacuación
4. Controlar flujo vehicular
5. Vigilar áreas afectadas
6. Verificar riesgos asociados
7. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

6.3.2. Área de Sanidad

Objetivo específico del área: Coordinar en el marco del sistema local de salud las acciones para mantener y mejorar la salud de la comunidad afectada y el saneamiento de su entorno.

Función	Atención en Salud
---------	-------------------

Protocolo:

1. Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados
2. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE)
3. Implementar módulos para estabilización y clasificación de lesionados en el sitio
4. Establecer comunicación con la Secretaría de protección en salud (enlace con las IPS y ESE).
5. Remitir los lesionados a centros asistenciales.
6. Activar los planes de preparativos hospitalarios para emergencia
7. Informar a familiares y medios de comunicación, sobre personas atendidas.
8. Elaborar reporte evaluativo de la situación.
9. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función	Saneamiento Ambiental
---------	-----------------------

Protocolo:

1. Verificar condiciones de acueducto y disponibilidad de agua segura.
2. Verificar la calidad del agua para consumo.
3. Determinar la provisión de agua para el consumo humano.
4. Verificar y asesorar el proceso de condiciones sanitarias de la comunidad afectada
5. Asesorar el proceso para el manejo de residuos sólidos
6. Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados al evento ocurrido
7. Establecer la disposición final de residuos y escombros derivados de la emergencia
8. Elaborar reporte evaluativo de la situación.
9. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

Función

Vigilancia Epidemiológica

Protocolo:

1. Identificar las posibles afectaciones en salud y su tendencia después del evento
2. Monitorear la evolución del evento
3. Establecer la cobertura de vacunación al momento de la emergencia
4. Implementar actividades para control de vectores y roedores
5. Promover las normas de higiene en la población afectada
5. Realizar controles de zoonosis.
6. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
7. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función

Manejo de Cadáveres

Protocolo:

1. Implementar las condiciones de bioseguridad que sean necesarias para el personal que manipula los cuerpos
2. Recuperar los cadáveres
3. Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses.
4. Codificar y organizar los cadáveres
5. Gestionar y disponer la información para familiares y medios de comunicación
6. Disponer finalmente de los cuerpos
7. Elaborar el reporte evaluativo de la situación
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

6.3.3. Área Hábitat y Sustento

Objetivo específico del área: Establecer la organización y participación institucional para la implementación de alojamientos temporales, así como la gestión de la sostenibilidad alimentaria e insumos humanitarios para la subsistencia de las personas afectadas.

Función	Alojamiento Temporal
---------	----------------------

Protocolo:

1. Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales
2. Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación
3. Establecer el alojamiento temporal más adecuado a la situación
4. Establecer sitios seguros que tenga condiciones de acceso y saneamiento básico
5. Establecer los mecanismos para la administración de los alojamientos temporales
6. Adecuar una red básica para almacenamiento y distribución de agua segura
7. Adecuar un sistema de letrinas, para niños, niñas y adultos. 8. Implementar un mecanismo y un sitio para disposición final de residuos sólidos
8. Establecer las normas de convivencia del alojamiento temporal
9. Organizar las actividades de bienestar y áreas sociales del alojamiento
10. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función	Sostenibilidad Alimentaria
---------	----------------------------

Protocolo:

1. Evaluar el impacto del evento sobre cultivos y reservas alimentarias
2. Establecer las necesidades alimentarias de la población afectada en función de las reservas disponibles y el consumo proyectado para la fase crítica
3. Gestionar los insumos alimentarios y complementos nutricionales necesarios para población vulnerable (niños, niñas, adultos mayores y madres gestantes)
4. Organizar procedimientos para el almacenamiento y distribución de alimentos
5. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia
6. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

Función	Elementos para la Asistencia Humanitaria
---------	--

Protocolo:

1. Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales
2. Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación
3. Apoyar la movilización de los insumos y la organización de centros de acopio
4. Proporcionar elementos e insumos para la asistencia humanitaria como vestuarios y paquetes de aseo e higiene para las familias afectadas
5. Proporcionar elementos de cocina y menajes personales a las familias afectadas
6. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia
7. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

6.3.4 Área Social Comunitaria

Objetivo específico del área: Coordinar las acciones de atención psicosocial, entre las cuales está el censo de afectados. De igual manera establecer el mecanismo para mantener informada a la comunidad y desarrollar las actividades de trabajo comunitario orientadas a superar la crisis en el contexto social de la población.

Función	Atención Psicosocial
---------	----------------------

Protocolo:

1. Seleccionar el equipo humano y disponer de la dotación logística
2. Identificar afectaciones psicológicas en la población
3. Iniciar procesos de apoyo psicológico a personas y familias
4. Identificar necesidades de acompañamiento y apoyo psicológico del personal de socorro que atiende la emergencia
5. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia
6. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

Función	Censo
---------	-------

Protocolo:

1. Diseñar e implementar un programa de capacitación en la elaboración de censos para la atención de emergencias humanitarias
2. Planear los operativos de recolección, sistematización y reportes de información de campo
3. Organizar con las entidades operativas los grupos de encuestadores de acuerdo con las áreas afectadas y el personal disponible
4. Establecer un mecanismo de actualización del censo para eventos que van afectando paulatinamente a la comunidad
5. Identificar y relacionar la población afectada de acuerdo a la TABLA vigente para censo de familias afectadas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
6. Establecer las características básicas de la población afectada, para la toma de decisiones en la organización de la atención
7. Efectuar el censo de población ubicada en alojamientos temporales
8. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo, oportunamente, al coordinador de la emergencia
9. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función	Información a la Comunidad
---------	----------------------------

Protocolo:

1. Diseñar e implementar un sistema para recolectar, organizar y actualizar la información esencial durante el manejo de la emergencia
2. Recopilar y sistematizar la información sobre población afectada que pueda ser útil a familiares y medios de comunicación
3. Establecer puntos específicos e identificados para proporcionar información a la población afectada
4. Efectuar los reportes requeridos sobre la evolución de la emergencia
5. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

Función	Trabajo Comunitario
---------	---------------------

Protocolo:

1. Diseñar e implementar un programa de capacitación en emergencias dirigido a líderes comunitarios
2. Identificar y organizar a los líderes comunitarios que puedan apoyar labores de contingencia
3. Establecer con los líderes identificados que actividades podrán ser asumidas de forma segura por la comunidad
4. Establecer un sistema de identificación, visualización y protección personal a los líderes que apoyarán actividades de contingencia
5. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia
6. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

6.3.5. Área de Infraestructura y Servicios

Objetivo específico del área: Establecer la participación y responsabilidad de las empresas prestadora de servicios públicos e instituciones del municipio de Majagual en relación a la evaluación de daños, el monitoreo y control del evento. Así como la remoción de escombros, el manejo de sustancias peligrosas y la gestión de servicios esenciales para la implementación de las acciones de contingencia por evento.

Función	Evaluación de Daños y Necesidades
---------	-----------------------------------

Protocolo:

1. Disponer de registros actualizados de información sobre las características zonales en donde se presenta el evento
2. Efectuar la evaluación preliminar de la situación. (primera hora)
3. Efectuar la evaluación complementaria (según evolución de la situación)
4. Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades
5. Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario
6. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia
7. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

Función	Monitoreo y Control
---------	---------------------

Protocolo:

1. Diseñar y formalizar el sistema de alerta temprana para el evento
2. Definir códigos de alarma y socializarlos para su aplicación en el contexto de la población
3. Implementar el sistema de alerta temprana que sea requerido para el evento.
4. Establecer acciones complementarias de monitoreo a fenómenos en desarrollo.
5. Desarrollar programa de guardabosques con la respectiva dotación logística y de equipos de comunicación
6. Efectuar el control de eventos y amenazas que por sus características puedan ser intervenidos mediante acciones directas
7. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función	Remoción de Escombros
---------	-----------------------

Protocolo:

1. Evaluar las características de la zona de impacto
2. Determinar el tipo de escombros a remover
3. Establecer el volumen y peso aproximado de los escombros a remover
4. Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue del escombros
5. Coordinar los recursos necesarios, las condiciones de seguridad para demolición, cargue y movilización de los escombros en la zona afectada
6. Definir las condiciones de reciclaje clasificación y disposición final de los escombros removidos
7. Elaborar informe sobre la atención de la emergencia
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

Función	Manejo de Sustancias Peligrosas
---------	---------------------------------

Protocolo:

1. Actualizar directorio de contacto de las entidades especializadas.
2. Evaluar las características de la zona de impacto
3. Identificar el tipo de sustancia que pueda estar asociada al evento de emergencia
4. Trasladar a los grupos especializados
5. Efectuar las acciones de aislamiento inicial y acción protectora respecto a la sustancia involucrada
6. Aplicar la Guía de Respuesta en caso de Emergencia GREC primer respondiente para materiales peligrosos para establecer los peligros de la sustancia identificada
7. Aplicar las condiciones de seguridad del personal de socorro
8. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia
9. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función	Servicios Básicos
---------	-------------------

Protocolo:

1. Identificar la disponibilidad de agua
2. Identificar si el agua disponible es segura
3. Identificar las afectaciones al servicio de acueducto
4. Asesorar para que se tenga disponibilidad de agua segura y se recupere las afectaciones del servicio de acueducto
5. Identificar condiciones de evacuación de aguas residuales
6. Identificar afectaciones al servicio de alcantarillado
7. Asesorar en la adecuada evacuación de aguas residuales y la recuperación del servicio de alcantarillado
8. Establecer la afectación del suministro de gas, energía eléctrica, comunicaciones y alumbrado público
9. Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones críticas como Hospitales, alojamientos temporales, etc.
10. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia
11. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

6.3.6. Área Institucional Sectorial

Objetivo específico del área: Establecer los mecanismos de coordinación institucional para emergencia, así como el procedimiento para suministrar la información al público y la forma como se solicitará apoyo externo al municipio de Majagual.

Función	Coordinación Interinstitucional
----------------	--

Protocolo:

1. Establecer una cadena de llamado ante la inminente ocurrencia de un evento
2. Organizar un puesto de mando unificado (PMU) para la reunión y coordinación de las instituciones operativas (con acceso a comunicaciones, disponibilidad de material para meneo de información, mapas, etc.)
3. Activar el esquema de coordinación previsto en la Estrategia Municipal de Respuesta – EMRE, designando de inmediato un “Coordinador de Emergencia”
4. Designar los coordinadores de las áreas funcionales y facilitar la información de base para la organización de los equipos en terreno
5. Implementar una red local de enlace radial (VHF ó UHF), gestionando de ser posible la integración temporal de canales y frecuencias institucionales
6. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo
7. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función	Apoyo Mutuo
----------------	--------------------

Protocolo:

1. Determinar las necesidades prioritarias que no puede cubrir el municipio con sus instituciones y recursos
2. Definir concretamente cual es el apoyo requerido
3. Solicitar y gestionar el apoyo necesario CMGR – Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres – CDGRD
4. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo





Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

5. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

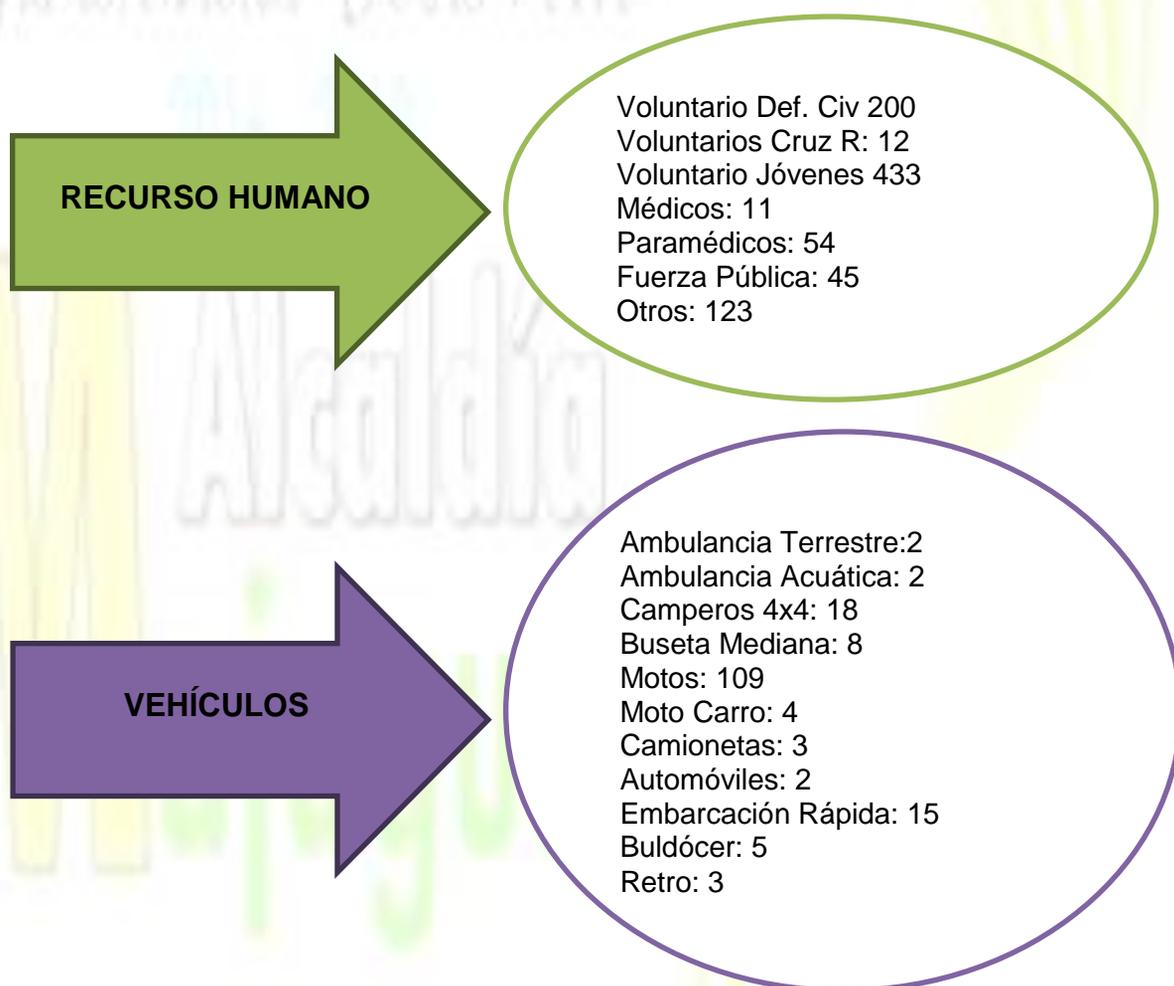
Función	Soporte Logístico
---------	-------------------

Protocolo:

1. Determinar las necesidades de soporte logístico derivadas de la situación
2. Implementar el soporte logístico para las acciones de contingencia
3. Gestionar CMGRD – CDGRD insumos y elementos de soporte logístico
4. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo
5. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

6.4. Inventario de Recursos

El inventario de recursos tiene como punto básico de referencia la disponibilidad que ofrecen las entidades que conforman el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo en lo concerniente a capital humano, vehículos, equipos de rescate y equipo de comunicaciones. (Ver figura No 4)



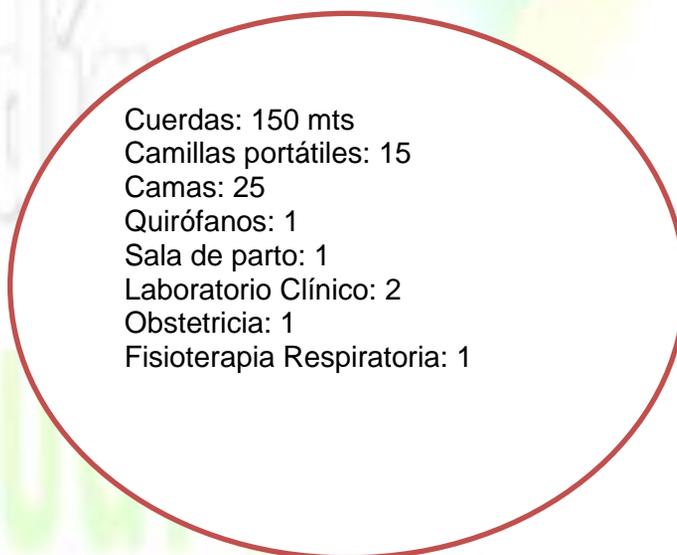
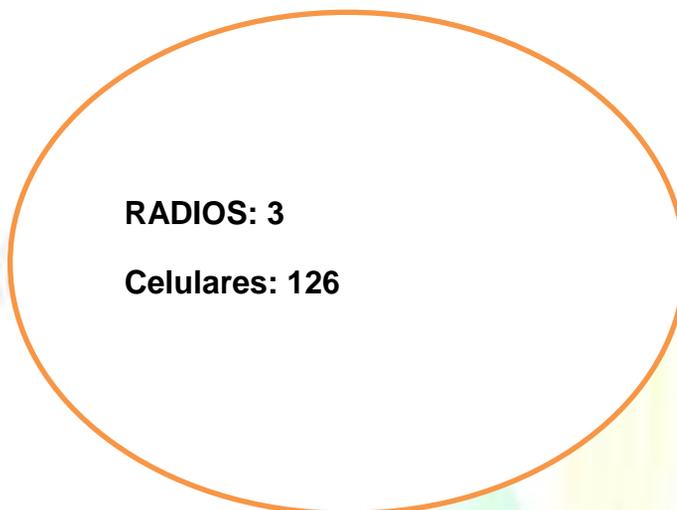


Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01





Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

6.5. Identificación de Alertas

Las alertas son medidas de pronóstico y preparación, relacionadas con dos aspectos: la información previa que existe sobre la evolución de un fenómeno y las acciones y disposiciones que deben ser asumidas por los Consejos Territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastres, para enfrentar la situación que se prevé.

NIVEL DE EMERGENCIA	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN		
	AFECTACIÓN GEOGRÁFICA	AFECTACIÓN SOCIAL	AFECTACIÓN INSTITUCIONAL
1	Evidencia o inminencia de un evento peligroso.		
2	Uno o dos sitios puntuales de afectación.	Hay al menos un herido o un muerto. Entre una y cinco familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	Al menos una institución ejecutora de la respuesta quedó fuera de servicio.
3	Afectación extendida dentro de un barrio o vereda o hay tres sitios puntuales de afectación en el municipio.	Hay dos heridos o muertos. Entre cinco y 20 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	Dos instituciones ejecutoras de la respuesta quedaron fuera de servicio.
4	Dos barrios o veredas presentan afectación extendida o hay cuatro sitios puntuales de afectación en el municipio.	Entre tres y cinco heridos o muertos. Entre 20 y 40 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	En el municipio falta el Alcalde Municipal para desempeñar sus funciones, a causa de la emergencia.
5	Al menos tres barrios y/o veredas presentan afectación extendida o más de cuatro sitios puntuales de afectación en el municipio.	Número inicial indeterminado de heridos, muertos, familias sin enseres o familias sin techo.	
La ocurrencia consecutiva de eventos puede generar la superposición de actividades de respuesta y de necesidades de recursos, lo que podría llevar a subir el nivel de una emergencia ya clasificada.			

Figura No.5 Identificación de Alertas para la Respuesta a Emergencias – Municipio de Majagual.

Tipo de eventos: INUNDACIONES e INCENDIOS FORESTALES



Fuente: Elaboración Propia – CMGR



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

7. ARTICULACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PLAN DE EMERGENCIA

La Estrategia de Respuesta a Emergencias se constituye en un instrumento dinámico que necesita ser acompasado con procesos de capacitación, entrenamiento, incorporación en la cultura organizacional y actualización periódica, en virtud de las modificaciones que permitan intervenir eficazmente sobre los efectos suscitados por los eventos de inundación e Incendios Forestales en el Municipio de Majagual - Sucre.

A continuación se hace referencia a las principales líneas de acción que orientan la sostenibilidad de la estrategia:

7.1. Formación Continuada de las personas que integran el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo

Considerando los niveles de preparación del recurso humano que integra el CMGR, es necesario que se formule e implemente un programa de capacitación en temas de Gestión del Riesgo y Educación en Emergencias para intervenir en los escenarios de Inundación e Incendios Forestales. Lo anterior se enmarca en cinco necesidades prioritarias que requieren formación y entrenamiento periódico. Ellas son las siguientes:

NECESIDADES DE FORMACIÓN O ENTRENAMIENTO EN RELACIÓN CON EMERGENCIAS	TEMA PRIORITARIO
1. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES	GESTIÓN INTEGRAL DE CRECIDAS, MOVIMIENTOS EN MASA E INCENDIOS FORESTALES
2. ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LA RESPUESTA	NORMAS MÍNIMAS PARA LA RESPUESTA HUMANITARIA
3. EVALUACIÓN DE DAÑOS Y	COMANDO DE INCIDENTE



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

NECESIDADES, BASES ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS	
4. ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CONDICIONES DE EMERGENCIA	MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA
5. MANEJO Y USO DE GPS, BRÚJULA Y CARTOGRAFÍA	USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO

Fuente: Elaboración propia – CMGR

7.2. Información y Divulgación de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias – EMRE

Es necesario efectuar, de manera sistemática, el proceso de difusión y retroalimentación de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias del Municipio de Majagual – Sucre, para que sea conocida, analizada e implementada por los integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

De manera complementaria es indispensable promover la articulación de la EMRE con los instrumentos de planificación territorial: Plan de Ordenación y manejo de Cuencas Hidrográficas, Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Municipal de Desarrollo y Plan Municipal de Gestión del Riesgo - PMGR.

Las siete líneas de acción identificadas son las siguientes:

- Creación del sitio web oficial del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y enlace con la estrategia de gobierno en línea
- Realización de los simulacros para los diferentes escenarios de riesgo
- Diálogos comunitarios, intercambio de conocimientos y memoria histórica



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

- Ejercicios sobre gestión del Riesgo con las comunidades - Difusión de información sobre gestión del riesgo en medios de comunicación audiovisual (televisión y radio)
- Dotación y socialización de información sobre gestión del riesgo en las bibliotecas de las instituciones educativas
- Activación de la Red Hospitalaria

7.3. Evaluación y Seguimiento

La evaluación y seguimiento de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias del Municipio de Majagual – Sucre, será un ejercicio permanente en la entidad. Y como tal, debe ser revisado con una periodicidad mínima de dos veces en el año a través de simulacros u otras herramientas; de tal manera que permita chequear los protocolos de acción, funcionalidad de los flujos de información y actualización del inventario de recursos disponibles para abordar los eventos de emergencia que se hagan presente.



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

8. REFERENCIAS

- BANCO MUNDIAL, Análisis de la gestión del Riesgo de desastres en Colombia, 2012
- BANCO MUNDIAL, Ciudades e Inundaciones – Guía para la Gestión Integrada del Riesgo de inundaciones en Ciudades en el Siglo 21, 2011
- CARDONA, O. 1996. Manejo ambiental y prevención de desastres: dos temas asociados
- CARVAJAL, YESID; ORDOÑEZ, CAMILO. 2010. El Cambio Climático y la Variabilidad Climática, en Desarrollo Sostenible, principios, aplicaciones y lineamientos para Colombia
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, Ley 1523 de 2012 - Política Nacional de Gestión del Riesgo
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, Ley 1575 de 2012 - Ley General de Bomberos en Colombia
- Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, Marco de Acción de Hyogo para 2.005 – 2.015, Aumento de la Resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres
- FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA Y MEDIA LUNA ROJA, 2010. Informe Mundial sobre desastres
- MINISTERIO DEL INTERIOR, DIRECCIÓN GENERAL DEL RIESGO – Colombia. 2009. Guía Municipal para Gestión del Riesgo



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

- MINISTERIO DEL INTERIOR, DIRECCIÓN GENERAL DEL RIESGO - Guía Metodológica para la Formulación del Plan Local de Emergencia y Contingencia – PLECs.
- MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. 2010. Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, Bogotá, D.C.: Colombia, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
- MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, Plan de Contingencia de Incendios Forestales del Parque Nacional Natural las Hermosas y su área de influencia. Marzo 2012
- NACIONES UNIDAS, Marco de Acción de Hyogo 2005 – 2015
- NACIONES UNIDAS, Informe de Evaluación Global sobre la reducción del riesgo de desastres, 2011
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, Decreto 2340 de 1997, Medidas para la Organización en materia de prevención y mitigación de Incendios Forestales
- ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL, Gestión Integrada de Crecidas: Documento Conceptual, 2009
- OXFAM, ¿Cómo evitar otro desastre? Lecciones de la Ola Invernal en Colombia, 2011
- THOMAS BOHÓRQUEZ, Javier. Propuesta Metodológica para la Evaluación de Vulnerabilidad Social ante amenazas naturales
- USAID, Bases Administrativas para la gestión de riesgos



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

ANEXOS



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

Anexo No. 1: Identificación y Priorización de Amenazas – Municipio de Majagual

AMENAZAS	PRIORIDAD ESTIMADA		
	ALTA	MEDIA	BAJA
Accidente de tránsito			
Accidente de tránsito fluvial			
Inundación.			
Fenómeno Cálido			
Huracán			
Incendio Forestal			
Protesta Civil			
Sequia			
Tormenta Eléctrica			
Vendaval			



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

Anexo No. 2: Referencia histórica y magnitud conocida de las amenazas en el Municipio de Majagual

AMENAZAS	Fecha Histórica de Ocurrencia	MAGNITUD		
		ALTA	MEDIA	BAJA
INUNDACIÓN				
HURACÁN				
VENDA VALES				
ACCIDENTE DE TRANSITO				
ACCIDENTE FLUVIAL				



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

Incendios Forestales o de Cobertura Vegetal en el Municipio de Majagual

FECHA (D/M/A)	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

Anexo No. 4: Evaluación Local de Vulnerabilidad

CUESTIONARIO	SÍ	NO
El CMGR está conformado oficialmente y se reúne periódicamente con una agenda definida y sus instituciones han acordado y coordinado procedimientos para emergencia y contingencias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El CMGR, se reúne sólo por una situación de emergencia, no dispone de planes de contingencia definidos, pero sus instituciones se activan y acuden a atender la situación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En el Municipio de Majagual se han efectuado acciones de preparativos para emergencia y gestión del riesgo, con el apoyo de las instituciones del CMGR, orientadas a prevenir y mitigar posibles desastre	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sólo se tiene conocimiento de acciones aisladas de preparativos para desastres, las cuales no son recientes, ni se conocen sus resultados e impacto en la reducción del riesgo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A la fecha de esta evaluación no se han efectuado en el municipio acciones de preparativos para emergencia o gestión del riesgo frente a probables emergencias o desastres.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La población del Municipio de Majagual recibe información de las instituciones sobre las amenazas existentes, las identifica y comprende el riesgo que de ellas se deriva de manera continua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

Sólo algunas personas reciben esporádicamente alguna información sobre las amenazas en el entorno municipal, reconocen algunas amenazas en particular y aceptan que pueden estar en riesgo de probables afectaciones		
La comunidad expuesta a las amenazas en el Municipio ha definido planes básicos de acción y ha efectuado ejercicios y entrenamientos para mejorar la respuesta ante posibles emergencias.		
Todos los planteles educativos en el Municipio han efectuado acciones de preparativos y gestión del riesgo para emergencia y han organizado planes de respuesta con la participación de alumnos y educadores		
Las familias en el Municipio han recibido información sobre cómo organizar el plan familiar para emergencias y disponer de los elementos mínimos sugeridos para una emergencia (agua, linterna, botiquín y alimentos no perecederos		
Son muy pocas las familias que se sabe han implementado un plan familiar para emergencia y disponen de los elementos sugeridos para afrontar situaciones críticas		
El Municipio cuenta con un acueducto y alcantarillado en buen estado con capacidad para resistir, fenómenos como sismos, vendavales o inundaciones que se presenten con magnitud media baja		
El acueducto y alcantarillado del Municipio son fácilmente afectados por eventos naturales incluso de baja magnitud interrumpiéndose el suministro de agua y generándose condiciones insalubres por las aguas residuales		



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

Las redes de distribución de gas, energía eléctrica y telefonía, están diseñadas e implementadas de forma segura y su afectación sería mínima en caso de una emergencia		
Las redes esenciales del Municipio gas, electricidad y telefonía pueden ser afectadas seriamente debido a su precaria construcción e implementación (ejemplos, acometidas y tendidos eléctricos subnormales, acometidas ilegales)		
La infraestructura vial del Municipio (puentes peatonales, vehiculares, carreteras y vías urbanas) presentan una condición adecuada de mantenimiento y no se verían afectados en mayor medida por posibles emergencias		
Algunas vías o puentes en particular serían afectados debido a su condición particular de mantenimiento o deterioro		
Los centros asistenciales en el municipio disponen en su totalidad de recurso humano entrenado y planes hospitalarios para emergencia		
Sólo algunos centros asistenciales en el municipio han implementado un Plan Hospitalario para Emergencia y su personal ha recibido entrenamiento reciente al respecto		



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

Anexo No. 5: Integrantes de los Comités para la Coordinación de los Procesos de Gestión del Riesgo – Decreto Municipal No. **XXXX**

Objetivo del Comité: Asesorar y planificar la implementación permanente del proceso de conocimiento del riesgo, además de propender por su articulación con los procesos de reducción del riesgo y el manejo de desastres en el Municipio de Majagual – Sucre.

CARGO	TEL. CONTACTO	INSTITUCIÓN



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

Anexo No. 6: Integrantes de los Comités para la Coordinación de los Procesos de Gestión del Riesgo - Delegados

Objetivo del Comité: Asesorar y planificar la implementación permanente del proceso de conocimiento del riesgo, además de propender por su articulación con los procesos de reducción del riesgo y el manejo de desastres en el Municipio de Majagual – Sucre.

CARGO	TEL. CONTACTO	INSTITUCIÓN



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

Anexo No. 7: Relación del Recurso Humano por Institución

RECURSO HUMANO PARA LA RESPUESTA		
ENTIDAD	RECURSO HUMANO DISPONIBLE	CANTIDAD
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA SEDE MAJAGUAL	VOLUNTARIOS	180
	VOLUNTARIAS	20
EJERCITO DE COLOMBIA ESTACIÓN DE MAJAGUA	EFFECTIVOS - MAJAGUAL	30
	EFFECTIVOS - SUCRE	30
	EFFECTIVOS – GUARANDA	30
POLICIA NACIONAL ESTACIÓN DE MAJAGUAL	EFFECTIVOS – MAJAGUAL	15
	EFFECTIVOS - GUARANDA	15
	EFFECTIVOS - SUCRE	15
CRUZ ROJA COLOMBIA COORDINACIÓN MAJAGUAL	VOLUNTARIOS - MAJAGUAL	12
ALCALDIA MUNICIPAL DE MAJAGUAL	PERSONAL ADMINISTRATIVO	40
	PERSONAL OPERATIVO	12
E .S. E. MAJAGUAL	PERSONAL ADMINISTRATIVO	12
	PERSONAL MEDICO	7
	ODONTOLOGOS	3
	PSICOLOGO	1
	TRABAJO SOCIAL	1
	FISIOTERAPEUTA	1
	PERSONAL MEDICO 2 NIVEL	1
	PERSONAL PARAMEDICOS	40
CLINICA SAN JOSE	PERSONAL OPERATIVO	15
	PERSONAL ADMINISTRATIVO	3
	PERSONAL MEDICO	1
	PERSONAL PARAMEDICOS	6
CLINICA GUARANDA SANA	PERSONAL OPERATIVO	3
	PERSONAL ADMINISTRATIVO	3
	PERSONAL MEDICO	2
	PERSONAL PARAMEDICOS	8



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

	PERSONAL OPERATIVO	2
TRANSPORTES BALLEGON OFINA DE MAJAGUAL	PERSONAL ADMINISTRATIVO	2
	PERSONAL OPERATIVO	25
INSTITUCIONES EDUCATIVAS SAN JOSE Y NORMAL SUPERIOR	PERSONAL OPERATIVO GRADO 11 HOMBRES Y MUJERES	191
	PERSONAL OPERATIVO, CICLO DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIO HOMBRES Y MUJERES	242



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

Anexo No. 8: Relación de Vehículos para Contingencia por Institución

VEHÍCULOS DISPONIBLES PARA LA RESPUESTA			
ENTIDAD	TIPO DE VEHÍCULOS DISPONIBLES	CANTIDAD	ESTADO
E S E MAJAGUAL	AMBULANCIAS TERRESTRES	2	BUENO
	AMBULANCIAS ACUATICAS	2	BUENO
TRANSPORTE BALLEGON	CAMIONETAS 4X4	18	BUENO
	BUSETAS MEDIANAS	2	BUENO
MOTOTAXIS MAJAGUAL	MOTOS	109	BUENO
	MOTO CARROS	4	BUENO
TRANSPORTES TORCOROMA	BUSES Y BUSETAS	6	BUENO
CONTRAIMAG	EMBARCACIONES RAPIDAS	15	
VEHICULOS PARTICULARES	CAMIONETAS	3	BUENO
	AUTOMOVILES	2	BUENO
MUNICIPIO DE MAJAGUAL	BULDOCER D-6	1	BUENO



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

BULDOCER Y RETROS PARTICULARES	BULDOCER	4	BUENO
	RETRO	3	BUENO

Anexo No. 9: Relación de Equipos de Telecomunicaciones

EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA RESPUESTA		
ENTIDAD	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	CANTIDAD
DEFENSA CIVIL MAJAGUAL	EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN	1
POLICIA NACIONAL	EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN	1
AMGRD	EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN	1
CLARO DIFERENTES ENTIDADES	EQUIPOS PORTATILES (CELULARES)	100
MOVISTAR DIFERENTES ENTIDADES	EQUIPOS PORTATILES (CELULARES)	8
TIGO DIFERENTES ENTIDADES	EQUIPOS PORTATILES (CELULARES)	18

Anexo No. 10: Relación de Equipos de Asistencia o Rescate

EQUIPOS DE RESCATE Y CONTRAINCENDIO			
ENTIDAD	EQUIPOS DE RESCATE Y CONTRAINCENDIO	CANTIDAD	ESTADO
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	CUERDAS	150 MT	BUENO
	CAMILLAS PORTATILES	5	REGULAR
E S E MAJAGUAL	EMBARCACIÓN RAPIDA	1	BUENA
	CAMILLAS PORTATILES	10	BUENA
CONTRAINMAG	EMBARCACIONES RAPIDAS	15	BUENA

Anexo No. 11: Relación de la Capacidad Hospitalaria

CAPACIDAD DE ATENCION HOSPITALARIAS			
E.S.E MAJAGUAL	Camas pediátricas	4	Bueno
	Camas adultos	8	Bueno
	Obstetricia	4	Bueno
	Quirófano	1	Bueno
	Sala de parto	1	Bueno
CLINICA GUARANDA SANA	Camas de recuperación	3	Bueno
	Laboratorio clínico	1	Bueno
CLINICA SAN JOSE	Camas adultos	4	Bueno
	Camas niños	2	Bueno
	Laboratorio clínico	1	Bueno



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

	Fisioterapia respiratoria	1	Bueno
--	---------------------------	---	-------

Anexo No. 12: Evaluación Primaria de Afectación

Municipio	Majagual
Quien diligencia	Nombre:
	Institución:
	Cargo:
	Teléfono Fijo:
	Celular:
Verificó la Información	
¿Quién aprobó el envío?	



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

AFECTACIONES EN LA POBLACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE SALUD

POBLACIÓN AFECTADA	CANTIDAD ESTIMADA POR VEREDA				
LESIONADOS					
FALLECIDOS					
DESAPARECIDOS					

AFECTACIONES EN VIVIENDA Y EDIFICACIONES PÚBLICAS

	HABITABLES	NO HABITABLES	DESTRUIDAS	TOTAL
Viviendas Urbanas				
Viviendas Rurales				
TOTALES				
Necesidades prioritarias:				



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

AFECTACIONES EN SERVICIOS ESENCIALES					
SERVICIOS ESENCIALES	NIVEL DE AFECTACIÓN				COMENARIOS
	EN SERVICIO	USO RESTRINGIDO	FUERA DE SERVICIO	DESTRUIDO	
Acueducto					
Alcantarillado					
Recolección de basuras					
Energía Eléctrica					
Gas					

RUTA GRAFICA



Secretario De Gobierno y
Coordinador del consejo de
Gestión

Responsable del área de
Comunicación

Consejo Municipal de
Gestión del riesgo



IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES COMUNICATIVAS

Comité Interno

- ❖ **ANTES**
- ❖ Eventos de Formación en Gestión del Riesgo
- ❖ Manejo de Medios Alternativos
- ❖ **DURANTE**
- ❖ Punto de información unificado y permanente para el cubrimiento y atención de la emergencia.
- ❖ **DESPUÉS**
- ❖ Elaboración de un diagnóstico acerca de las consecuencias de la emergencia.

Comité Externo

- ❖ **ANTES**
- ❖ Implementar procesos de información, sensibilización y formación en articulación con actores con presencia en el territorio, local, departamental y regional.
- ❖ Elaboración del Plan de Contingencia y evacuación.
- ❖ **DURANTE**
- ❖ Fortalecimiento de la información, puntos de atención y seguimiento de la emergencia.
- ❖ **DESPUÉS**
- ❖ Campañas educativas, pedagógicas y recreativas para minimizar los efectos de la emergencia





Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

ACCIONES – ACTIVIDADES COMUNICATIVAS

Comité Interno

ANTES

- ❖ Charlas con los funcionarios para informarles la Ruta de Comunicaciones; GR: Ley 1523, amenazas y vulnerabilidad, Marco conceptual de gestión del riesgo y cambio climático

DURANTE

- ❖ Manejo de carteleras internas, actualizadas cada 8 días.
- ❖ Manejo de correos internos cada 3 días. Intranet
- ❖ Boletín institucional cada 15 días.

DESPUÉS

- ❖ Habilitar una oficina para este cubrimiento
- ❖ -Mantener información actualizada que indique en qué puntos o que ayudas se están ofreciendo

Comité Externo

❖ ANTES

- ❖ Base de datos de actores
- ❖ -Reuniones con los actores para programar acciones conjuntas
- ❖ -Charlas educativas con las comunidades sobre GR: Gestión Comunitaria del Riesgo, Vulnerabilidad, Amenaza, Cambio climático, Manejo de residuos sólidos, y Ley 15 23

❖ DURANTE

Convocar a los actores responsables para elabora el plan de Difusión.

DESPUÉS

- ❖ -Transmitir una vez al mes historias de vida comunitaria frente a los procesos de resiliencia entre otros
- ❖ -Emisión de programas radiales y entrevistas
- ❖ -Difundir la ruta de participación ciudadana
- ❖ -Entrevistas sobre experiencia de quejas, de reclamos u orientación ante un evento ya sea de salud, de educación, de infraestructura
- ❖ Focalizar los lugares para información y sensibilización sobre la GR
- ❖ -Realizar encuentros comunitarios en coordinación con líderes comunitarios, instituciones educativas, en la zona urbana y rural.



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

PIEZAS- HERRAMIENTAS Y MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Comité Interno

ANTES

- ❖ -Videos, Talleres, dinámicas
- ❖ -Carteleras animadas y exclusivas para este tema
- ❖ -Correo cada 3 días con información referente al tema
- ❖ -Boletín con mensajes alusivos al tema
- ❖ Sitio Web Institucional

DURANTE

- ❖ Carteleras,
- ❖ -Plan telefónico,
- ❖ -Manejo de censos electrónicos.
- ❖ -Mapa de riesgo y de cubrimiento.
- ❖ **DESPUÉS**
- ❖ Evaluación del manejo de la información
- ❖ Aplicación de las recomendaciones realizadas durante la evaluación.

Comité Externo

❖ ANTES

- ❖ -Plegables
- ❖ -Cartillas
- ❖ -Carteleras
- ❖ -Videos
- ❖ -Vallas
- ❖ -TV
- ❖ -Mimos
- ❖ -Cuñas radiales - Impacto Stereo
- ❖ -Volantes
- ❖ -Perifoneo gravado
- ❖ Sitio Web Institucional

DURANTE

- ❖ Mensajes
- ❖ -Entrevistas
- ❖ -Radio y televisión

DESPUÉS

Mensajes

- ❖ -Entrevistas
- ❖ -Radio y televisión



Estrategia de Respuesta a Emergencia del Municipio de Majagual - Sucre

Fecha de elaboración:
2016

Código: ERE-M

Versión: 01

Entrego con satisfacción este instrumento que, con el apoyo y compromiso de mi equipo de gobierno, de los organismos de socorro y de seguridad, se ha trabajado pensando, precisamente, en ubicar al municipio de Majagual, a la vanguardia en el manejo de los riesgos y la respuesta a emergencias. Así garantizamos desarrollo.

Luis Benito Gómez
Alcalde

